

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600042423 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 19 de Abril del 2023 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Requerimos la lotificación u traza de esta colonia Emiliano Zapata en el cual se tiene 2 lotes en la calle Eufemio Zapata 121, lote 29 mza #2 y el 123 mza #2, se agregan 2 copias 1 de cada lote, cuando fueron evaluados.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección General de Ordenamiento Territorial, Urbano y Medio Ambiente.

Se informa que, después de una búsqueda exhaustiva en los archivos, no se encontró dato alguno sobre la lotificación o traza de la colonia mencionada.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 24 de Abril de 2023



LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA